

La Derecha y la Homosexualidad

El gobierno de Sebastián Piñera y algunos parlamentarios que lo apoyan han debatido internamente acerca de la forma de regular las uniones entre personas que conviven.

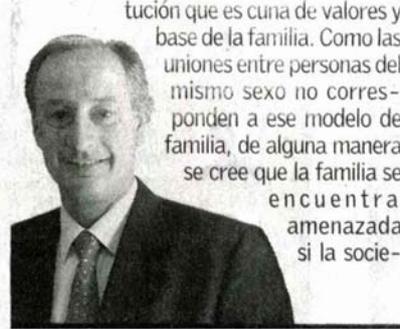
La discusión ha sido a ratos intensa; las pasiones que desata este intercambio de ideas y posiciones se explican, en buena medida, porque entre esas relaciones se incluyen las de parejas homosexuales.

Es que no es habitual que la derecha discuta abiertamente estos temas. En el pasado, el tratamiento de la sexualidad entre los sectores más tradicionales de la sociedad chilena, que incluyen a buena parte de sus élites, ha sido a media voz, solapado, cuando no hipócrita. Como suele suceder en los ambientes en que priman el secretismo por sobre el intercambio de ideas y el dogma frente a los argumentos, la sabiduría de este grupo sobre estos temas se encuentra contaminada por mitos, prejuicios, miedos y derechamente errores.

Es comprensible entonces que hoy día, cuando se ventilan estas situaciones por los medios de comunicación y se plantea la ne-

cesidad de legislar para regularlas, se produzcan entre sus miembros conflictos y desgarros.

Entre los sectores más conservadores de la sociedad chilena ha prevalecido, frente a la discusión de estos temas, la loable intención de defender el matrimonio como institución que es cuna de valores y



base de la familia. Como las uniones entre personas del mismo sexo no corresponden a ese modelo de familia, de alguna manera se cree que la familia se encuentra amenazada si la socie-

dad se abre a regular esas relaciones. En ese afán, no obstante, supuestamente basado en valores, no se ha tenido consideración con la dignidad de los homosexuales.

Es que respetar en su dignidad a estas personas pasa por aceptar una realidad que a algunos les resulta difícil admitir, pero que reúne a su favor cada vez más evidencia: la homosexualidad es una condición y no una opción sexual. La negación de esta verdad le ha significado a miles de personas, familias e instituciones en todo el mundo un inmenso dolor cuando la fuerza de la realidad termina por imponerse, con sorpresa, con oprobio y no pocas veces con escándalo.

Siendo ello así, la dignidad de las personas homosexuales, igual a la de todos los

demás seres humanos, exige no sólo que no se les discrimine, sino que se acepte plenamente su condición y se respeten sus derechos. Esto, que resulta tan evidente para quienes hemos vivido de cerca esta realidad, es en cambio difícil de aceptar para quienes se amparan en la tradición.

Pero si se analiza el tema con detención, el aceptar que la homosexualidad es una condición, no sólo nos permite dejar de faltar a nuestro deber de tolerancia y respeto a la dignidad de todas las personas, sino que además a espantar los temores de que el pleno reconocimiento de sus derechos pudiera afectar a la familia.

Ello porque la aceptación cultural de la homosexualidad en una sociedad, que

eventualmente sería afectada por una legislación que la ampare o la reconozca, no podría inducir a más personas a convertirse en homosexuales, erosionando así al matrimonio heterosexual como base de la familia.

Lo que sí podría suceder es que más personas homosexuales que hoy día tienen reprimida esa condición decidan "salir del closet" para revelar su verdadera sexualidad.

Cuando las sociedades eran menos abiertas, cuando los estándares de transparencia eran distintos, cuando el poder relativo de hombres y mujeres al interior del matrimonio y de la sociedad difería mucho, la represión de una condición sexual minoritaria era la tónica y no me parece que uno pueda juzgar o reprochar esa situación.

Pero sí creo que debemos pedir idéntica tolerancia a quienes hasta hoy han estado influidos por prejuicios y mitos acerca de la verdadera naturaleza de la homosexualidad y enfrentan ahora nueva evidencia. Es saludable, por último, que sean la derecha y la administración de Sebastián Piñera quienes estén enfrascados en esta discusión, que no se produjo en el gobierno durante los veinte años de la Concertación. ■

LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS HOMOSEXUALES, IGUAL A LA DE TODOS LOS DEMÁS SERES HUMANOS, EXIGE NO SÓLO QUE NO SE LES DISCRIMINE, SINO QUE SE ACEPTE PLENAMENTE SU CONDICIÓN Y SE RESPETEN SUS DERECHOS.

LUIS LARRAÍN